I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000112

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 22 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/198/2015, el Ordinario N°400/50/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligaciones N°32 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el ordinario N°500/12/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, El objetivo del programa es agrupar y coordinar programas de prevención, intervención y tratamiento a nivel individual, grupal y comunitario con un enfoque de derechos en los ámbitos de género, etnia, edad, propendiendo al empoderamiento, visibilización y potenciación de redes sociales, a partir de la participación activa y sustentable de la personas.

Que, Dicho programa se enfoca dentro de la Matriz Estratégica de DIDECO: **Objetivo Estratégico 1** (*Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana*).**Objetivo estratégico 2** (*Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación*) , **Objetivo Estratégico 3** (*Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social*) **Objetivo Estratégico 4**: (*Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.*)

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"DESARROLLO HUMANO"**, que tendrá como objetivo:

1. Construir estrategias que permitan el desarrollo personal y comunitario de las personas abordadas por los programas.
2. Coordinar y ejecutar acciones de promoción y prevención, con un enfoque de derecho, a la comunidad en general, en las temáticas de: infancia, juventud, mujer, adulto mayor y etnia.
3. Actualizar diagnósticos comunales y focalizados según temáticas especificas (infancia, juventud, mujer, adulto mayor y etnia) y territorios
4. Implementar espacios comunales de coordinación intersectorial, con organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000112

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. Autorízase las contrataciones a honorarios de lo/as siguientes profesionales:

- Recursos Humanos

Nombre Completo	Karen González Vega
Cédula de Identidad	15.336.786-8
Dirección	Chuquicamata #7915
Teléfono	84810076
Funciones	-Supervisa y controla el cumplimiento de los planes anuales de los distintos programas del departamento. -Orienta al personal a su cargo en la realización de actividades propias de cada programa del departamento -Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración bruta que percibirá	$888.889.- (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos) 44 horas.
Remuneración bruta anual	$10.666.668.- (Diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho pesos) 44 horas.

Nombre Completo	Andrea Nuñez Millan
Cédula de Identidad	15.715.300-5
Dirección	Merced #562 Depto. 1705 B Santiago Centro
Teléfono	66335943
Función	Implementar en la Comuna de Cerrillos un Programa que permita coordinar acciones orientadas al enfoque de género, para corregir todas aquellas inequidades y desigualdades que limitan el acceso, beneficio y participación de las mujeres de la comuna. -Implementar espacios para el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas, físicas y de autocuidado, incorporando la variable de género en la comuna de Cerrillos -Coordinar Programa 4 a 7 -Fortalecer el empoderamiento de las mujeres en temas de Derecho Humano y Participación Política

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000112

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

	-Fortalecer el liderazgo y autogestión dentro de las Organizaciones de Mujeres. -Generar acciones de educación, prevención y fomento de salud, donde las mujeres actúen coordinadamente a favor de políticas, sistemas y estilos de vida saludables. -Fortalecer las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de las madres adolescentes
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$888.889- (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve) 44 Horas
Remuneración Bruta anual	$10.666.668- (Diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos) 44 Horas

Nombre Completo	Lila Ivonne Figueroa Villarroel
Cédula de Identidad	10.33.043-5
Dirección	Los Batallones #1595. Maipú
Teléfono	42387941
Función	-Coordinadora Programa VIF de la Mujer -Apoyo, fortalecimiento de centro de madre y organizaciones de la mujer -Ejecución de talleres en equidad de género -trabajo administrativo
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$555.556.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) 44 Horas
Remuneración Bruta anual	$6.666.672.- (seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos) 44 Horas

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	-Promover un envejecimiento activo optimizando el potencial personal y social, viviendo vidas activas, participativas y productivas, saludables y solidarias, de la sociedad para con los adultos mayores, de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000112

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

	familia con ellos, y, asimismo, entre los propios adultos mayores. -Promover la innovación, en la atención local al adulto mayor y el mejoramiento de la gestión municipal destinada al trabajo en beneficio de las personas mayores. -Dictar talleres con la finalidad de entregar capacitación, conocimientos teóricos-prácticos. -Fomentar la participación e integración social del Adulto mayor. -Crear acciones y programas de prevención, cuidado personal y Vida Saludable. -Fomentar el uso del tiempo libre. -Fomentar la asociatividad entre los Adultos Mayores
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$666.667.- (Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) 44 horas.
Remuneración Bruta Anual	$8.000.004.- (Ocho millones cuatro pesos) 44 horas.

Nombre Completo	Marisol Valdebenito Juica
Cédula de Identidad	7.611.270-3
Dirección	Machali #1001, Comuna de Maipú
Teléfono	81372072
Función	-Hacer que los Clubes de Adulto Mayor sean más autónomos en la ejecución de sus actividades y organización. -Insertar en distintas organizaciones a Adultos Mayores que no participan en algún tipo de organización. -Promover el autocuidado y generar más autoestima entre los adultos mayores. -Generar un catastro a nivel comunal de los adultos mayores, tanto de los que se encuentran organizados como los que no. -Crear un enlace más cercano entre los adultos mayores y los distintos departamentos de la municipalidad, a través de la entrega de información donde ellos se puedan dirigir cuando requieran realizar algún trámite en la municipalidad.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015

Remuneración Bruta que percibirá	$555.556 (Quinientos cincuenta y cinco mil, quinientos cincuenta y seis pesos) 44 Horas.
Remuneración Bruta Anual	$6.666.672 (Seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos) 44 Horas.

Nombre Completo	Rosa Pedraza Barrera
Cédula de Identidad	10.170.038-0
Dirección	Real Audiencia N°1741, comuna de Cerrillos
Teléfono	61918623
Función	-Hacer que los Clubes de Adulto Mayor sean más autónomos en la ejecución de sus actividades y organización. -Insertar en distintas organizaciones a Adultos Mayores que no participan en algún tipo de organización. -Promover el autocuidado y generar más autoestima entre los adultos mayores. -Generar un catastro a nivel comunal de los adultos mayores, tanto de los que se encuentran organizados como los que no. -Crear un enlace más cercano entre los adultos mayores y los distintos departamentos de la municipalidad, a través de la entrega de información donde ellos se puedan dirigir cuando requieran realizar algún trámite en la municipalidad
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$555.556.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) 44 Horas
Remuneración Bruta Anual	$6.666.672.- (seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos) 44 Horas

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	-Generar los lineamientos y objetivos de la oficina

	-Planificar y elaborar planes y programas destinados a la juventud de la comuna -Asistir a reuniones con organizaciones juveniles de la comuna -Coordinar trabajos con otros departamentos municipales -Generación de vínculos con Ministerios Estatales -Orientar al personal a su cargo en la realización de actividades destinadas a la juventud -Seguimiento y Evaluación de Talleres destinados a la juventud -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$666.667.- (Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) 44 Horas.
Remuneración Bruta Anual	$80.000.004.- (ocho millones cuatro pesos) 44 Horas.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	- Visita en los territorios. - Intervención territorial. - Encargado/a de generar vínculos con grupos juveniles - Contacto y resolución de problemas y/o peticiones de grupos juveniles. -Generación y articulación de Organizaciones juveniles - Realización de informes y estados de avance del programa -Acompañamiento de la generación de nuevos liderazgos. - Vinculación con redes comunales juveniles -Coordinación con Departamento de Cultura
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$555.556.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) 44 Horas
Remuneración Bruta	$6.111.116.- (seis millones ciento once mil ciento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000112

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Anual	dieciséis pesos) 44 Horas

Nombre Completo	Ximena Alcaman Nahuelpi
Cédula de Identidad	12.632.784-6
Dirección	Pasaje Albatros #3004, comuna de Cerrillos
Teléfono	94232477
Función	-Promoción cultural e identidad cultural en personas con descendencia de algún pueblo originario -conocer e identificar las hierbas medicinales y su ayuda en el tratamiento sistemático de Diferentes enfermedades. -Promover el reconocimiento de la comunidad a los niños Becados y a sus familias por los esfuerzos realizados para cumplir con los requisitos necesarios para la obtención de las Becas indígenas y Beca Presidente de la República. -Dar a conocer, enseñar y mantener el idioma, en forma didáctica y de fácil entendimiento para las organizaciones sociales de la comuna. -Promover el reconocimiento de la comunidad a las mujeres de origen indígena, valorando su esfuerzo y emprendimientos, dando a conocer la disparidad de competencia en el ambiente laboral debido a la discriminación y valorando la fortaleza de las mujeres en la vida diaria. Valorar la Identidad de la juventud Indígena -Reconocimiento de la cultura en los jóvenes -Recuperar espacios para la muestra de los talentos -Crear instancias de debate. -Identificar a las personas con origen indígena -Reconocer e identificar a las personas, según origen de pueblo originario.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$555.556 (Quinientos cincuenta y cinco mil, quinientos cincuenta y seis pesos) 44 horas
Remuneración Bruta Anual	$6.666.672 (Seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos) 44 horas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000112

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Nombre Completo	Katherinne Margaret Alegría Vera
Cédula de Identidad	15.839.735-8
Dirección	El Almendro N° 735, Villa Esmeralda Cerrillos
Teléfono	72392289
Función	-Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar apoyos en beneficio de las mujeres participantes del Programa. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes. -Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. -Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa. -Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAM, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAM Regional y/o Nacional. -Planificar la implementación del Programa: Elaboración Proyecto Comunal, seguimiento, ejecución y evaluación. -Coordinar y ejecutar en conjunto con encargada/o laboral los talleres de Habilitación Laboral. -Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de Marzo del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$800.000.- (Ochocientos mil) 44 Horas
Remuneración Bruta Anual	$2.400.000.- (Ochocientos mil) 44 Horas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000112

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Nombre Completo	Blanca Sélica Muñoz Meza
Cédula de Identidad	12.965.722-7
Dirección	Carriel Sur N° 2557, Condominio Villa Alegre Casa D-10, Cerrillos
Teléfono	54748369
Función	-Establecer coordinación con todos los servicios públicos del sector trabajo y fomento productivo de la comuna para implementar medidas que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del Programa. -Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes de la Línea Laboral del Programa. -Coordinar con todos los departamentos municipales involucrados en el tema laboral para implementar medidas que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del Programa. -Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta laboral a mujeres del Programa. -Coordinar, organizar e implementar talleres relacionados con Derechos Laborales, Habilitación y Formación para el Trabajo. -Emitir informes en forma periódica respecto de la ejecución del Programa, entregar información oportuna solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAM Regional.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración del contrato	Desde el 2 de enero al 31 de Marzo del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$800.000.- (Ochocientos mil) 44 Horas
Remuneración Bruta anual	$2.400.000.- (Ochocientos mil) 44 Horas

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	- Elaboración de documentos administrativos municipales y gubernamentales

	- Despacho de los documentos administrativos - Coordinación con otros departamentos para buen funcionamiento de las actividades ejecutadas por los programas - Recepción de publico - Coordinación con abastecimiento por compras de los programas
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Duración de Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre del año 2015
Remuneración Bruta que percibirá	$333.334.- (Trecientos treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro pesos) 44 Horas.
Remuneración Bruta anual	$4.000.008.- (cuatro millones ocho pesos) 44 Horas.

2.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

2.2. Detalle del consto anual de los honorarios del programa:

Tipo	Monto
Coordinador Desarrollo Humano , Karen González	$10.666.668.- Bruto
Encargada Programa Mujer, Andrea Nuñez	$10.666.668.- Bruto
Apoyo Técnico Programa Mujer, Lila Figueroa	$6.666.672.- Bruto
Encargada Programa Adulto Mayor,	$8.000.004.- Bruto
Apoyo Técnico Programa Adulto Mayor, Marisol Valdevenito	$6.666.672.- Bruto
Apoyo Técnico Programa Adulto Mayor, Rosa Pedraza	$6.666.672.- Bruto
Encargada Programa Infancia y Juventud,	$8.000.004.- Bruto
Apoyo Programa Infancia y Juventud,	$6.666.672.- Bruto
Encargada Programa Desarrollo Indígena, Ximena alcamán	$6.666.672.- Bruto
Coordinadora Comunal del "PMTJH", Katherinne Margaret Alegría Vera	$2.400.000.- Bruto
Encargada Laboral del "PMTJH" Blanca Sélica Muñoz Meza	$2.400.000.- Bruto
Apoyo Administrativo	$4.000.008.- Bruto
TOTAL	**$78.911.156 Bruto**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000112

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. El Departamento de Abastecimiento tramitará la contratación del servicio:

Tipo	**Monto**
Contratación Vehículo Traslado Actividades Departamento de Desarrollo Humano (1 de Marzo 2015 a 31 Marzo 2016)	$8.000.004 brutos anuales.- ($666.667 mensual brutos)

4. Autorízase un fondo fijo a nombre de don Aldo Henríquez Molina, Jefe del Departamento de Acción Social, por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos) anual, cuotas de $50.000.- (cincuenta mil pesos) mensuales, para gastos de celular del programa, del cual deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control.

3. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de desarrollo humano.

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$87.511.160.-** (ochenta y siete millones quinientos once mil ciento sesenta pesos).

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 215.22.05.006 "Telefonía Celular" y 215.22-09-003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000112

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

AAG/HTV/jrk.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Página Web